 PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR NIT.824.000.117-2	CONSTANCIA DE CARGUE Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONTRATISTAS	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA
		CÓDIGO: FEDI003
		VERSIÓN Nro. 1
		FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

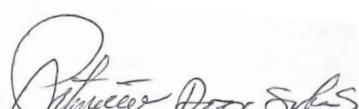
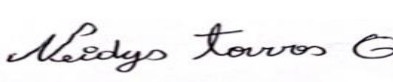
CONSTANCIA DE CARGUE Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN EL SECOP II

En la ciudad de Valledupar, a los cinco (05) días del mes de junio de Dos Mil Veintiséis (2026), en la Oficina de Contratación de la Personería Municipal de Valledupar, se reunieron: la doctora **PATRICIA INES DAZA SALAS**, en su condición de jefe de la Oficina Administrativa y Financiera y la señora **NEIDYS TORRES QUINTERO**, apoyo a la gestión documental y ventanilla única en la personería municipal de Valledupar (Contratista), con el fin de verificar la documentación correspondiente y dejar la siguiente constancia:

1. La doctora **PATRICIA INES DAZA SALAS**, en su condición de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No.030 de fecha 29 de Enero de 2026, por valor de \$15.000.000, con una duración de seis (06) meses y bajo el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL Y VENTANILLA UNICA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, celebrado con **NEIDYS TORRES QUINTERO**, deja constancia que el informe presentado por el Contratista en mención y el informe de supervisión No.04 de fecha 04 de junio de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026, se encuentran conforme a las obligaciones contractuales plasmadas en el Contrato No.030-2026, y la dirección URL o links de acceso a las evidencias aportadas como soporte, permiten el ingreso sin restricciones y guardan relación con lo anotado en dichos informes; certificación que se realiza como quiera que en mi condición de Supervisora, realicé personalmente la verificación respectiva de la información que se presenta para el periodo de la cuenta de cobro que se presenta.
2. La señora **NEIDYS TORRES QUINTERO**, apoyo a la gestión documental y ventanilla única en la personería municipal de Valledupar (Contratista), deja constancia que hizo la verificación en la plataforma SECOP II del cargue de la ejecución del Contrato No.030-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo hasta el 31 de mayo de 2026, la cual fue debidamente aprobada por el suscrito, tal como se muestra en el pantallazo anexo a este documento.

En virtud de lo anterior, a través del presente documento nos permitimos CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la información antes anotada es veraz y se puede proseguir con el siguiente trámite administrativo para su pago.

Se expide la presente constancia, a los cinco (05) días del mes de junio de Dos Mil Veintiséis (2026).

SUPERVISORA	CONTRATISTA
 PATRICIA INES DAZA SALAS Jefe Oficina Administrativa y Financiera	 NEIDYS TORRES QUINTERO , apoyo a la gestión documental y ventanilla única en la personería municipal de Valledupar (Contratista)